

**PCR mantiene la calificación de “AA+” a la Primera Emisión de Obligaciones a Largo Plazo y “AAA-” a la Segunda Emisión de Obligaciones a Largo Plazo RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CÍA. LTDA.**

**Ciudad de Quito (Diciembre 30, 2020).** En Comité de Calificación de Riesgo, PCR decidió por unanimidad mantener las calificaciones de “AA+” a la **Primera Emisión de Obligaciones a Largo Plazo** y “AAA-” a la **Segunda Emisión de Obligaciones a Largo Plazo RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CÍA. LTDA.** La calificación se sustenta en la adecuada capacidad del emisor para generar flujos necesarios para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones adquiridas con entidades bancarias, así como con el mercado de valores, atribuido a la experiencia de la empresa en el sector de la construcción, aspecto que le ha permitido tener un buen posicionamiento en todo el país. Si bien el desempeño del emisor está sujeto a la evolución del sector de la construcción, es importante mencionar que la entidad se ha enfocado en asistir proyectos privados permitiendo el dinamismo de sus ingresos. La calificación considera positivo los niveles de liquidez, así como de solvencia afirmando la capacidad de pago de la empresa frente a sus adeudos, asimismo enfatiza los mecanismos de fortalecimiento, especialmente al fideicomiso de la segunda emisión de obligaciones, que traspaşa directamente el derecho de cobro de los clientes seleccionados al fideicomiso para asegurar los pagos a los inversionistas.

RIPCONCIV Construcciones Civiles Cía. Ltda. se constituye el 26 de julio de 1996 y pertenece al sector de la construcción en Ecuador. La empresa realiza por cuenta propia o de terceros, la planificación, diseño, construcción, proposición, mantenimiento y administración de todo tipo de obras arquitectónicas y civiles, casas, viviendas, conjuntos habitacionales, urbanizaciones, edificios de toda clase, oficinas, centros comerciales, condominios, complejos residenciales o industriales, hoteles, restaurantes, clubs, cafeterías, centros comerciales, ciudadelas, parques mecánicos de recreación, así como obras de infraestructura de servicios tales como vías públicas y carreteras, electricidad, agua potable, alcantarillado, recolección y reciclaje desechos públicos, telefonía, salud, cementerios, puertos aeropuertos y zonas francas, terminales terrestres, camales y establecimientos de salud.

**RIPCONCIV Cía. Ltda.** ha adoptado las siguientes estrategias:

- Integración vertical del ciclo de producción.
- Diversificación de las líneas de negocios.
- Desarrollo de los proyectos inmobiliarios propios.
- Disminución, dentro de su cartera de clientes la concentración con el sector público.
- Fortalecimiento de la cultura organizacional.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:  
Manual de Calificación de Riesgo-PCR

**Información de Contacto:**

Ing. Paola Maza  
Analista  
[pmaza@ratingspcr.com](mailto:pmaza@ratingspcr.com)

**Oficina País**

Av. 12 de Octubre N24-774 y Av. Coruña, Edificio Urban Plaza, Segundo Piso, Oficina N5, Quito.  
T (+593) 02-323-0541

**Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.